146 -

Ministerio de Relaciones Exteriores

Asunción, 7 de Mayo de 1910.

Nº

VISTA la Carta Credencial presentada por S.E. el Señor Doctor Don Ricardo Mujía, por la cual se le inviste del carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia en el Paraguay;

EL VICE-PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA
EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO
D E C R E T A:

Art. 1.-Queda reconocido S.E. el Señor Doctor Don Ricardo Mujía en el mencionado carácter de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Bolivia ante este Gobierno.-

Art. 2.-Declárasele en el goce de las prerrogativas que le corresponden.

Art. 3.-Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-